## Salud: suspenden 33 anexos en Puebla por operar irregularmente

El Ciudadano  $\cdot$  13 de marzo de 2023

José Antonio Martínez García comentó que está habilitado el Centro Estatal de Atención de Salud Mental, para brindar atención a personas con problemas de adicciones



La Secretaría de Salud (SS) de Puebla informó que durante 2022 fueron suspendidos 33 anexos en la entidad por operar de manera irregular, como resultado de las 79 verificaciones que se realizaron en el año.

Lee también: Enfermedades respiratorias y el ruido afectan capacidad auditiva, alerta Salud El titular de la dependencia, José Antonio Martínez García, puntualizó, en conferencia de prensa, que en lo que va del 2023, se han verificado 16 centros de rehabilitación de adicciones, y solo se ha suspendido uno.

Actualmente, dijo, la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios (Dpris) mantiene una revisión constante en los 129 espacios que están regulados en la entidad.

Por parte del estado, comentó, está habilitado el **Centro Estatal de Atención de Salud Mental**, para brindar atención a personas con problemas de adicciones.

En diciembre pasado, el Congreso local aprobó la reforma para la regulación de **anexos en Puebla**, que plante**a una sanción de uno a cuatro años de prisión** a quien preste el servicio de atención a la salud mental y adicciones **sin cumplir con la normatividad**.

## Secretario de salud informa sobre covid

Sobre el reporte epidemiológico, **Martínez García** informó que hubo **306 nuevos casos de Covid-19** y una defunción durante el fin de semana, de un paciente de **65 años con comorbilidades** que solo tenía dos dosis de la vacuna.

Al momento hay **mil 284 casos positivos**, en **53 municipios, con 24 personas hospitalizadas**, pero sólo una grave.

El titular de Salud recordó que hasta el **19 de mayo** habrá vacunación contra el coronavirus en **207 municipios para primeras y segundas dosis**, así como refuerzos para personas de 18 años y más.

Foto: Archivo El Ciudadano

## Recuerda suscribirte a nuestro boletín

→ https://t.me/ciudadanomx

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano